

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS SANTA ROSA DE CANUTO
TAXCANUTO S.A. CELEBRADA EL DÍA VIERNES 10 DE MARZO DEL 2017**

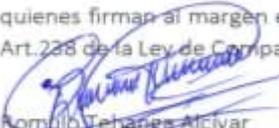
En la ciudad de Chone, a los diez días del mes de marzo de 2017, siendo las 16:00 horas, se reúnen en el domicilio social, Parroquia Canuto, carretero Canuto Guarumal, frente al Jardín de Infantes Gil Zambrano, los socios de la *COMPAÑÍA DE TAXIS SANTA ROSA DE CANUTO TAXCANUTO S.A.* Sado Felicísimo Bravo Mendieta en calidad de Gerente por sus propios y personales derechos propietario de 190 acciones y Tehanga Alcívar Rómulo como Presidente, por sus propios y personales derechos propietario de 190 acciones; contamos también la presencia de los siguientes socios: Antonio Geovanny Alcívar Falcones por sus propios y personales derechos propietario de 30 acciones, José Nelfrides Bravo Candela por sus propios y personales derechos propietario de 30 acciones, Ivar Estalín Bravo Vera por sus propios y personales derechos propietario de 30 acciones, Jacinto Orley Cedeño Briones por sus propios y personales derechos propietario de 30 acciones, Luis Antonio Cobeña Cobeña por sus propios y personales derechos propietario de 30 acciones, José de la Cruz Peñarrieta por sus propios y personales derechos propietario de 30 acciones, Francisco Miguel Espinoza Arteaga por sus propios y personales derechos propietario de 30 acciones, Rexdy Lizardo López Molina por sus propios y personales derechos propietario de 30 acciones, Jesús Javier Mendoza Zambrano por sus propios y personales derechos propietario de 30 acciones, Rosa Jacqueline Mera Cedeño por sus propios y personales derechos propietaria de 30 acciones, Yovanny Rafael Peñarrieta Mendoza por sus propios y personales derechos propietario de 30 acciones, Rodolfo Elías Rodríguez Vera por sus propios y personales derechos propietario de 30 acciones, Luis Jhandry Saldarreaga Bravo por sus propios y personales derechos propietario de 30 acciones, Luis Zambrano Zambrano por sus propios y personales derechos propietario de 30 acciones, y en calidad de Comisario de la Compañía Econ. Jorge Luis Cobeña Cedeño, encontrándose presente los accionistas que representan el total del capital de la compañía manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la ley de compañía, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

5. Conocimiento del informe de actividades del gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
6. Conocimiento del informe de actividades por parte del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
7. Conocimiento, análisis y aprobación del balance general y estados de resultados del ejercicio económico del 2016;

1*) El Sr. Sado Felicísimo Bravo Mendieta Gerente general toma la palabra y expone verbalmente el informe y resumen de las gestiones efectuadas entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, concluida la exposición el presidente retoma la palabra agradeciendo a los accionistas por la atención brindada, sometiendo a votación la aprobación del informe, el cual es apoyado por unanimidad, procediendo a entregar el informe por escrito para ser enviado a la superintendencia de compañías. 2*) En este punto el señor Comisario hace entrega de un ejemplar de su informe del Balance y Estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2016, luego de esto procede a dar lectura a su informe, el cual una vez

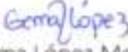
concluido el mismo se somete a votación para su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad. 3ª) Revisión y Aprobación del Balance General y Cuadro de Resultados. El Presidente Sr. Romulo Tehanga Alcívar una vez constatado el quórum reglamentario por la Secretaria, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual se a conocer el punto único del orden del día, el que previamente habla sido aprobado por los presentes. A continuación, la Sra. Contadora Ing. Fany's Cedeño Solís hace una extensa relación del balance y cuadro de resultados correspondientes al ejercicio económico desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016. En este momento el Econ. Jorge Luis Cobeña Cedeño expone que considerando que los citados documentos se hallan registrados en los libros respectivos, se somete a votación, resultando aprobados por unanimidad, autorizando al Gerente General de la Compañía Sado Felicísimo Bravo Mendieta para que suscriba y envíe los balances a la Superintendencia de Compañías. No habiendo otros temas a tratar y siendo las 17:10 horas se levanta la Asamblea firmando en prueba de conformidad los socios.

quienes firman al margen en prueba de su presencia, bajo el amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías


Romulo Tehanga Alcivar
PRESIDENTE


Sado Felicísimo Bravo Mendieta
GERENTE


Econ. Jorge Luis Cobeña Cedeño
COMISARIO


Gema López Molina
SECRETARIA

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso necesario.


Gema López Molina
SECRETARIA